

EL FIN DEL FRANQUISMO EN LA UNIVERSIDAD. EL PRIMER CONGRESO DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPAÑA (1ª RCP). VALENCIA, 30 DE ENERO / 2 DE FEBRERO DE 1967

Benito Sanz Díaz

Resumen

El Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de España (SDEU) celebraba su congreso constituyente en Valencia, los días 30, 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1967, también conocido como la "1ª errecepé" (1ª Reunión Coordinadora y Preparatoria --1ª RCP- Este congreso se celebraba tras haber sido disuelto por decreto el falangista Sindicato Español Universitario (SEU), y entrar en crisis el intento del franquismo de perpetuar su presencia entre los estudiantes, a través de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APEs).

Por primera vez desde la guerra civil, y tras casi 30 años de dictadura del General Franco, los estudiantes universitarios de España crearon una organización democrática, al margen de las estructuras del régimen franquista. La celebración de este congreso del Sindicato Democrático contó con la presencia de representantes de todos los distritos universitarios de España, y fue apoyado de forma unánime y masiva por los universitarios.

La convocatoria fue abierta, solicitándose permiso del Ministerio de Educación y Ciencia. Los intentos de que fuese autorizado, hasta el momento de iniciarse, fracasaron. El Ministro Manuel Lora Tamayo, del Opus Dei, lo prohibió. Los estudiantes, lejos de ser intimidados, acordaron en asambleas de facultad, en todos los distritos universitarios, asistir y participar en la creación del Sindicato Democrático, el construir una organización propia, al margen de las estructuras franquistas, que contribuyesen a la reforma democrática de la Universidad, a la coordinación del movimiento universitario, y a la consecución de las libertades en España.

Las APEs franquistas convocarían su propia reunión, días antes del congreso de Valencia,

apoyadas por todo el aparato del Estado, para dividir el movimiento democrático de estudiantes, fracasando en su intento. Ningún distrito universitario secundó a las APEs, y todos apoyaron al Sindicato Democrático.

El día 30 de enero de 1967 se inauguraba el Congreso Constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de España, con amplia participación, tanto de estudiantes, como de miembros de la policía política franquista, y el despliegue masivo de la policía nacional --"los grises"-, en torno al recinto universitario.

La Brigada Político Social (BPS), policía secreta de la dictadura, detendría el primer día del congreso a los dirigentes del Distrito Universitario de Valencia, y en los días sucesivos haría lo mismo con gran parte de los delegados universitarios de toda España. Sin embargo el congreso continuaría y concluiría.

El congreso fue un éxito. Se celebró a pesar de la prohibición, detenciones y multas. La participación fue masiva. Las detenciones provocaron la **primera huelga nacional universitaria en España.** Durante los cursos 1966/67 y 1967/68, Valencia será la vanguardia del movimiento universitario, y el "*fortín del Sindicato democrático*", según la BPS, tras haberlo sido Madrid (1964/65), y Barcelona (1965/66).

El Congreso de Valencia supuso la desaparición del último intento del franquismo por mantener su presencia y control en las aulas universitarias. Tanto el SEU, como las APEs habían fracasado. Con la represión de los asistentes, el régimen franquista pierde la Universidad como punto de apoyo, para no recuperarla nunca. Los

acontecimientos de mayo de 1968 contribuirán a radicalizar los enfrentamientos de los universitarios con la dictadura, hasta su fin.

El Partido Comunista de España fue la organización clave en la celebración del Congreso, consiguiendo imponer su estrategia de masas, como lo había hecho en otros sectores, como en el movimiento obrero a través de las Comisiones Obreras (CC.OO.).

Los años 60 vendrían marcados en la Universidad por el aumento de los conflictos, la celebración constante de asambleas en todos los Distritos Universitarios, el auge huelguístico, las crecientes campañas en favor de la amnistía, las libertades, así como por la democratización de la Universidad, y de la sociedad española.

Los intentos de adaptar el falangista Sindicato Español Universitario (SEU), fracasarían. Ante la situación que se le viene encima, el Gobierno aceptará enterrar el muerto que era ya el SEU, haciéndolo desaparecer por Decreto, en 1965. El Ministro de Educación y Ciencia, Manuel Lora Tamayo, creaba para sustituirlo las llamadas Asociaciones Profesionales de Estudiantes (las APEs) en junio de 1965(1). Se intenta frenar, o canalizar el creciente clima de oposición estudiantil articulando un Decreto en el que, si bien se reconoce ya que *"los delegados sean auténticos representantes de los cursos"* y que *"las asociaciones de alumnos se regirán por una Junta Directora o Consejo de la Asociación, cuyos cargos se elegirán por todos los alumnos oficiales"*, también afirmaba que el *"voto es obligatorio"*, y los que no votasen quedaban privados de su condición de alumnos oficiales, manteniendo la estructura jerárquica y no representativa. El jerarca de las APEs sería, durante la breve etapa de existencia Ortega Escós.

Durante varios años, el movimiento democrático universitario trató de organizarse, y preparar un congreso constituyente de lo que se estaba gestando. La opinión de la Dirección General de Seguridad sobre el Sindicato Democrático era que:

"el titulado Sindicato Democrático Libre de Estudiantes, que comenzó a tomar forma de tal en la Universidad de Barcelona está inspirado y dirigido por unas minorías de militantes del Partido

Comunista, fieles ejecutoras de las consignas emanadas del Comité Central del Partido, a través de canales establecidos por el mismo dentro de los estudiantes radicados en varios Distritos."(2).

Continuaba el informe señalando que para crear *"un frente nacional de acción y unificar el trabajo de diferentes grupos comunistas, y apoderarse de la dirección de otros movimientos disidentes de las APEs."*, el Partido Comunista creaba las Reuniones Nacionales Coordinadoras y la Permanente Nacional, que coordinase esfuerzos y marcara directrices.

En Madrid, en 1965, se abrió expediente a los Catedráticos José Luis López Aranguren, Enrique Tierno Galván, Mariano Aguilar Navarro, Montero Díaz, etc. Los expedientes provocaron un amplio movimiento de solidaridad en toda la Universidad Española, con cartas de apoyo (Carta de 1.161 intelectuales al Ministro de Información y Turismo), asambleas, paros, movilizaciones de protesta, etc. acelerando la ruptura de la mayoría de los estudiantes contra el SEU. Los intentos del Gobierno de negociar y mantener el SEU fracasan. Meses después se expulsaba de la Universidad de Barcelona al prestigioso filósofo marxista Manuel Sacristán(3).

La creación de las APEs. no frenaría el avance del Sindicato Democrático, comenzando a desarrollarse más rápidamente en algunos distritos.. Así, en Barcelona, se celebran elecciones libres para elegir los delegados del SDEUB a principios del curso 1965/66, boicoteando con éxito las elecciones de las APEs. Lo mismo ocurre en Madrid, o parcialmente en Valencia, Sevilla o Bilbao, donde los demócratas aprovechan las oportunidades legales para ser elegidos, infiltrarse, y aislar a las APEs., desde dentro.

1966 se verá marcado por avances significativos del Sindicato Democrático. Barcelona, que va en vanguardia, celebrará el Congreso Constituyente el 9 de marzo de 1966, en el convento de los Capuchinos de Sarriá. La policía rodea el convento, lo que provoca una huelga general en Barcelona, extendiéndose las manifestaciones de solidaridad a Madrid, Valencia, Sevilla y otros Distritos. Los delegados del SDEUB serían expedientados poco después, y detenidos, con lo que se frenará la organización de los estudiantes demócratas.

Hay intentos de las APes., y de su Delegado Nacional Ortega Escós, de dividir a los estudiantes de Barcelona, con campañas de prensa y televisión, convocando un referéndum entre los estudiantes en el Paraninfo de Barcelona, que fracasa estrepitosamente. El Distrito de Madrid denuncia también a las APes., y rápidamente se extiende en todos los Distritos el rechazo a las mismas, favoreciendo las elecciones libres, en gran parte de la Universidad.

El Gobierno intensificará la represión, que se verá favorecida por el hecho de que no existen aun formas organizativas coordinadas y estructuradas, así como por las dificultades legales para convocar un Congreso Nacional de Estudiantes de España por parte del Sindicato Democrático.

En Barcelona el SDEUB se dividirá a finales de 1966, a causa de las posturas en torno a las relaciones con el movimiento obrero, y la represión del Régimen, lo que provocará un retroceso, pasando la iniciativa a otros Distritos, primero a Madrid, y después a Valencia.

El Sindicato Democrático de Estudiantes Demócratas de Valencia (SDEUV)

A partir de 1965 se iniciará el proceso de constitución del Sindicato Democrático, que irá creciendo mes a mes, y que alcanzará su auge en 1967. El Distrito Universitario de Valencia será la vanguardia del movimiento estudiantil en España a partir de 1966 - tras haberlo sido Barcelona/SDEUB, y Madrid.

Cipriano Ciscar, dirigente estudiantil en la segunda mitad de los años 60, valora la creación del Sindicato Democrático (SDEUV) como *"la primera contestación estructurada y global que se hacia del movimiento estudiantil democrático, superándose la tendencia grupuscular y partidaria existente hasta ese momento. El Sindicato Democrático representaba a la mayoría estudiantil, y los delegados los elegíamos democráticamente en asambleas de estudiantes, primero en la Cámara de representantes y después en el Sindicato. Supuso romper la clandestinidad de la oposición, y que esta saliese a la luz. Pedíamos libertades democráticas, y nos oponíamos al franquismo. Pasamos de una tendencia grupuscular y marginal, a tener una organización que trasciende, y donde manifestábamos abiertamente un compromiso por la democracia. El Sindicato Democrático fue un salto*

cuantitativo en la lucha contra la Dictadura, con apoyo masivo y participativo".

Las reuniones preparatorias nacionales de los estudiantes demócratas antifranquistas irían sentando las bases del Congreso Nacional de Sindicato Democrático. Ninguna descripción mejor del origen del Congreso que la realizada por la policía política del régimen (BPS), tras un seguimiento meticuloso de las actividades de los estudiantes demócratas, a través de la infiltración policial. Así, se lee en un informe de la Dirección General de Seguridad sobre el origen del Congreso de Valencia que:

"Fue en el pasado mes de diciembre cuando comenzó a tomar cuerpo la idea de celebrar una reunión en Valencia que aglutinara a representantes de todos los Distritos, tanto de la APes. como del Sindicato Democrático. Durante sus vacaciones de Navidad en Madrid --José M^a Elizalde--(4) se puso en contacto con muchos delegados de Centro de la capital y no le resulto difícil por haber cursado en la Universidad Central los primeros años de su carrera, ser hombre muy conocido por su preparación y prestigio dentro del Sindicato Democrático.

De esta reunión en el Conservatorio salió el texto de la convocatoria en Valencia de la Reunión Nacional Preparatoria, y confidencialmente, hemos sabido los términos del acuerdo. Es así:

Reunidos sus representantes en Madrid el 4 de enero de 1967 y sujetándose a la ratificación de sus órganos de Distrito, se acordó por los Distritos firmantes la convocatoria de unas reuniones nacionales preparatorias, con representantes electos por el órgano máximo de cada Distrito, teniendo carácter rotatoria en cuanto al lugar y plenamente público, basadas en el principio y voluntad de autoorganización.

Entendemos la autoorganización como la creación de estructuras representativas por los propios estudiantes en cada Distrito.

La primera reunión nacional preparatoria, a la que convocamos a todos los Distritos que acepten este principio tendrá lugar en

Valencia los días 30 de enero a 2 de febrero de 1967.

Firman por orden alfabético: Barcelona, Bilbao-Deusto, Madrid, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid.

El Distrito de Valencia estuvo representado en esta reunión por el Delegado de la Facultad de Derecho CIPRIANO CISCAR CASABAN y el ya citado ELIZALDE, quienes acudieron al Conservatorio de Música sin pasar por la Cafetería Manila, y esperando en el mismo a los que después llegaron.

Las Juntas de Distrito dieron cuenta por diversos medios a sus departamentos especificando claramente los principios básicos necesarios para asistir a la R.N.P. [Reunión Nacional Preparatoria(5)] de Valencia, los cuales son:

Ruptura formal con toda estructura impuesta.

Creación de estructuras autónomas a escala de Distrito.

Adopción de un programa sindical de R.D.U.

Elección democrática de los representantes estudiantiles que asistan.

En la reunión se acordó también que el Distrito de Valencia tendría a su cargo la organización de la R.N.P y se pondría en contacto con los de Murcia, Granada y la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga para informarles debidamente e invitar a sus representantes"(6).

Enero 1967: Un mes "movido" en la Universidad

La agitación estudiantil en todas las Universidades de España es generalizada A principios de 1967. La Universidad mantiene una continua protesta por el estado de descomposición y desorganización que se encuentra. Las APes son incapaces del mínimo control, y la oposición democrática se organiza al margen de las instituciones de la dictadura.

El 4 de Enero de 1967 se reúnen en Madrid los Distritos de Sevilla, Salamanca, Valladolid,

Santiago y Madrid, tanto los representantes de la Permanente Nacional (demócratas), como de las APes y de allí sale la iniciativa de convocar el Congreso de Valencia (7) el 30 de Enero. A esta iniciativa se sumaran los Distritos de Santiago, Oviedo, Zaragoza y La Laguna, y parte de las Facultades de Granada. En Barcelona hay huelga en algunas Facultades, y son continuos los actos de contenido democrático, controlados por la policía, como un homenaje a Pablo Picasso, con mas de mil asistentes(8). En Madrid, la Cámara de Políticas y Económicas acordaba una huelga, asistir a la reunión de Valencia y defender la ruptura con las APes. Días más tarde - el 28 de Enero - se reunirá un Consejo Extraordinario del Distrito de Madrid, en sesión abierta, y con la presencia de todos los "delegados, subdelegados y Consejeros de todos los Centros de Madrid" (BPS), que acordaba acudir al Congreso de Valencia el día 30 de Enero. En Santiago de Compostela, los delegados del Distrito acordarían "por unanimidad, la asistencia a la Reunión Nacional Preparatoria que tendrá lugar en Valencia próximamente, de todos aquellos que acepten unos principios básicos. Parecida actitud y propósitos de asistir a las reuniones de Valencia el día 30 han adoptado los estudiantes del Distrito de Zaragoza"(9).

Las APes intentan dividir el movimiento estudiantil, fracasan, y se hunden: Primer éxito del Congreso del Sindicato Democrático de Valencia

Las APes habían perdido la batalla - y la guerra - en Barcelona - ante el SDEUB -, Madrid, y la mayoría de los Distritos Universitarios, y eran incapaces de conseguir un mínimo de credibilidad y apoyo de los estudiantes. Así, en un intento de dividir el movimiento estudiantil, y ante la convocatoria del Congreso del Sindicato Democrático (Iª RCP) de Valencia (30 de Enero / 2 Febrero 1967), las APes., también convocarían un Consejo Nacional para los días 26/29 de enero, días antes del Congreso de Valencia. Es un intento desesperado de dividir a los estudiantes demócratas, que fracasará y acelerará el hundimiento y desaparición de las APes en la Universidad.

El Gobierno hace grandes esfuerzos, y se moviliza, para conseguir apoyos para el Consejo Nacional de las APes predicando "concordia", "dialogo auténtico", y otras cuestiones parecidas. Vano intento. Y nadie mejor informado que la Dirección

General de Seguridad, que en un informe decía sobre el particular que:

"A estas alturas podemos afirmar, según las noticias que nos llegan, que el proyectado Consejo Nacional de las APes. ha fracasado. Son escasísimos los Centros de toda España que han aceptado las sugerencias, remitidas por circular, a los Presidentes de los mismos. Las APes., en el ánimo de una gran mayoría de universitarios, están virtualmente fracasadas y tienden a desaparecer, o perder su autenticidad y verdadera representatividad en la masa estudiantil. Podemos afirmar que, en el futuro, no habrá otro Consejo Nacional de aquella"

El franquismo ha perdido la "guerra" ante el movimiento democrático de estudiantes universitarios, que se autoorganiza al margen de las estructuras autoritarias, y se opone a la Dictadura. Ante el fracaso de incidir y dividir al Sindicato Democrático, el franquismo solo le cabe la represión: detenciones, multas, cárcel, torturas, expedientes y expulsiones de las aulas, consejos de guerra, y otros mecanismos similares.

Los Distritos universitarios van optando por cual será el Congreso al que asistirán: al de las APes, o al del Sindicato Democrático. Uno tras otro irán acordando asistir al Congreso de Valencia, y oponerse a las APes: Barcelona, Bilbao-Deusto, San Sebastián, Pamplona, Valencia, etc.

Los estudiantes demócratas no quisieron SEU, y tampoco quieren a las APes. Desean la ruptura con todo vínculo oficial, rechazando las APes., y propugnando claramente un Sindicato que no realice tareas burocráticas, sino que reforme una Universidad en crisis. Nada quieren de Ortega Escós, Delegado Nacional de las APes. Varios Distritos universitarios suscriben un documento en el que se decían cosas como la siguiente:

"La Reunión Nacional se considera como parte proceso que conduce al Congreso Nacional de Estudiantes, el cual se concibe como constituyente de la Unión Nacional de Estudiantes de principios democráticos. El Congreso Nacional es por tanto un hecho de extraordinaria importancia que necesita una preparación y la participación de los estudiantes de

cada Distrito; ello se ha de conseguir mediante las reuniones Nacionales previas."(10)

Un informe policial de la BPS valoraba el intento de las APes por frenar el avance de los estudiantes demócratas. Una información como la de la Dirección General de Seguridad, a pesar de velar por el orden establecido - la Dictadura -, no dejaba lugar a dudas sobre lo que se iba a debatir en el Congreso Nacional del Sindicato Democrático de Valencia. Decía así:

"El "Congreso" de Ortega Escós.-

El día 10 de Enero de 1967 Ortega Escós convocó una reunión de los presidentes de Distrito de toda España con el fin de que estos convocaran un Congreso Nacional ajustado a la concepción de Ortega. A esta reunión solo asistieron los Presidentes de Distrito de Granada y Murcia, a pesar de ello Ortega Escós ha convocado un Congreso para el 26-30 de Enero".

No deja de ser curioso el que los dos Distritos que asistieron a la reunión previa, convocados por Ortega Escós acordaran no asistir al congreso que él convocaba, porque según recoge la policía, estos Distritos se opondrían, entre otras razones por que:

"Ortega Escós no es representante de los estudiantes, sino del Ministerio, y supone un atentado contra el principio de autoorganización el que él convoque una reunión de estudiantes"; "Es un Congreso antidemocrático, pues en él se harían unas

propuestas sin consulta ni aprobación de los estudiantes de cada Distrito, y sin que los Distritos hayan elaborado unos documentos básicos y una línea sindical, lo que haría que los delegados asistentes actuaran personalmente y sin control alguno por sus representados".

En los dos últimos meses Ortega Escós y los medios oficiales han promovido una corriente llamada "neutral" que pide que los estudiantes no se definan ni tomen posturas de principio.

Ante esto, la opinión de los Distritos sobre las APes, según un documento de la Dirección

General de Seguridad de la época , era el siguiente:

"La Administración se ha dado cuenta de que las APes., son insostenibles , incluso a muy corto plazo, y está ofreciendo un pequeño cambio que pueda aun encontrar cierto eco entre los estudiantes y que obligue a estos a emplear algún tiempo en comprender y clarificar su verdadero contenido. El objetivo principal es frenar el avance de los estudiantes hacia la autoorganización. Sin embargo, la alternativa Nacional está muy clara: o se define uno por la autoorganización y se va a la reunión de Valencia o se sigue consintiendo las imposiciones oficiales; la corriente llamada neutral pertenece a la segunda categoría y es la oportunidad que le queda a la Administración de seguir fijando las Organizaciones de Estudiantes por Decretos y Reglamentaciones."(11)

La claridad del informe del Ministerio de Gobernación, hace que sobre todo comentario. Ante la situación , Ortega Escós suspendería la convocatoria del Congreso de las APes, y así se lo comunicaría a los Presidentes de los Distritos Universitarios.

El Sindicato Democrático conseguía el éxito incluso antes de celebrarse su congreso. Las APes "tiraban la toalla", incapaces de frenar o dividir al movimiento democrático de estudiantes universitarios. Al Régimen se le escapaba de las manos la Universidad en su conjunto, y perdía un aparato ideológico fundamental; si no la podía controlar , la reprimiría con todas sus fuerzas.

El distrito universitario de Valencia opta por apoyar al Sindicato Democrático (SDEUV)

Los estudiantes demócratas de Valencia, como anfitriones del Congreso, desarrollarían una gran actividad encaminada a preparar el Congreso Nacional días antes de su celebración. Los dirigentes de las Facultades de Derecho, Filosofía y Ciencias, y sus respectivas Cámaras, se moverían activamente para conseguir el apoyo masivo del Distrito de Valencia, procurando incorporar a todos, incluso a los que apoyaban unas APes en proceso de descomposición acelerada; el éxito sería el convertirse en un movimiento masivo, y no de sectores de la Universidad. Para conseguir ese apoyo , se trataría unir a todas las Cámaras de

Facultades, y constituirse en Cámara de Cámaras con una sola voz. La reunión se convocaría el 26 de Enero, a las cuatro de la tarde, en el Aula Magna de Derecho. La Brigada Político Social (BPS) informaría sobre esta preparación que:

"Se sabe que son varios los estudiantes de Valencia que se han trasladado a otras Facultades con el fin de convencer a los partidarios de las APes., o a algunos recalcitrantes para que asistan al Congreso anteriormente citado; entre los que han efectuado desplazamientos, pueden citarse a los Delegados de Derecho y Filosofía, CIPRIANO CISCAR CASABAN y JOSÉ MARÍA ROTGER CERDA, respectivamente, el titular del Departamento de Asuntos Sindicales de la Facultad de Derecho, JOSÉ MARÍA ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, y el Delegado de Actividades Culturales de la Facultad de Ciencias, que lo es a su vez del Distrito, FERNANDO MONTESA FERRANDO.

El día 24, el Presidente de la Facultad de Derecho CIPRIANO CISCAR, acompañado de otro miembro de la Cámara de Filosofía, celebró una reunión con los Delegados de la Escuela de Peritos Industriales, Centro éste que hasta ahora había estado encuadrado en el marco de las APes.

El objeto de la reunión fue, primordialmente, el de Centro para que asista a la reunión de todas las Cámaras, constituida en Cámara de Cámaras, que tendrá lugar el día 26, a las cuatro de la tarde."(12).

La reunión del 26 de enero de 1967. Sí al Sindicato Democrático

Tal y como se había anunciado, el 26 de enero se reunían en el Aula Magna de la Facultad de Derecho más de 350 estudiantes, los cuales llevaban el peso de organizar el Congreso de Sindicato Democrático de Estudiantes. Según la BPS :

"Presidían la Asamblea los conocidos agitadores de aquel Distrito (Valencia): JOSÉ MARÍA ROTGER CERDA,

Presidente de Filosofía; PABLO NOS LLOPIS, por Medicina; CIPRIANO CISCAR CASABAN, por Derecho; FEDERICO GÓMEZ PARDO, por Ingenieros Agrónomos; FRANCISCO JOSÉ PUERTAS DOMINGO, por Ciencias; FLORENTINO ISERN GALINDO, por Peritos Industriales."(13)

José María Elizalde informaría sobre los viajes efectuados por dirigentes estudiantiles de Valencia a Barcelona, Bilbao, Granada, Murcia y otros Distritos Universitarios para "lograr la concurrencia de las representaciones de aquellos al Congreso Democrático. Anunció que acudirían a Valencia todos los Distritos, excepto Granada, por el que solo asistirían cinco Centros" (BPS). También se fijaría el programa del Congreso con cuatro ponencias: 1.- Autorregulación, 2.- Reforma Democrática de la Universidad, 3.- Reuniones Nacionales Preparatorias, y 4.- Congreso Democrático.

El Informe de la BPS - presente en la asamblea - decía que:

"El tema de mayor agitación, y motivo de debate, en la Cámara del Distrito de Valencia a que nos referimos, fue el anuncio, hecho por parte del Delegado de Derecho CISCAR CASABAN, de que la reunión del Congreso Democrático del día 30, había sido prohibida por orden del Ministro de Educación y Ciencias, dando lectura a una carta del rectorado por la que se da cuenta de esta decisión.

Al ser prohibido por el Ministerio del Ramo que la reunión se celebre precisamente en Centro docentes, sometida a votación la propuesta de si se lleva a cabo o no el Congreso, se votó celebrarlo a toda costa, optando por enfrentarse a la Fuerza Pública si fuera preciso, y "dar la campanada de una vez".

Asimismo se adoptó el acuerdo de que, si el Congreso era prohibido o disuelto por la Fuerza Pública, dado que en el mismo estarán presentes los representantes de la mayoría de los Centros de toda España, proceder a la inmediata suspensión de las clases y provocar un alzamiento nacional estudiantil, mediante manifestaciones y

desordenes en todos los Distritos Universitarios. Ante el silencio de la prensa nacional respecto a los problemas estudiantiles, se acordó enviar notas de protesta y manifestarse en las redacciones de todos los periódicos.

El peso de la organización de las reuniones preparatorias y del propio Congreso, como arriba se dice, ha corrido a cargo de JOSÉ MARÍA ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, secundado por CIPRIANO CISCAR, JOSÉ FRANCISCO PUERTAS, JOSÉ MARÍA ROTGER, ALEJANDRO PÉREZ MACHADO, FERNANDO MONTESA Y RAFAEL NEBOT"(14).

Ante el anuncio de que el Ministro de Educación y Ciencia prohibía la celebración del Congreso, se desplazarían a Madrid Cipriano Ciscar Casaban, José María Rotger Cerda y Federico Gómez Pardo, para tratar de conseguir el permiso gubernativo (BPS), sin éxito.

El Congreso Democrático de Estudiantes de España (1ª RCP) (Valencia 30 de enero/2 de febrero de 1967): *"La extensión del movimiento estudiantil alcanza uno de los puntos más altos en la historia del franquismo"*(15)

El Ministro de Educación y Ciencia prohibió el Congreso de Valencia. Sin embargo, a pesar de la prohibición comunicada a los estudiantes, el Congreso se desarrollaría según el programa previsto, dentro del recinto Universitario.

Si bien la convocatoria de la reunión de Valencia se presentaba formalmente como "Iª Reunión Coordinadora y Preparatoria (Iª RCP) del Congreso Nacional de los Estudiantes de España", la realidad era que la Iª RCP iba a ser el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Demócratas de España(16). Asistirían representantes de toda España, a excepción de algunos detenidos previamente cuando se dirigían al mismo, como los de la Universidad de San Sebastián, con ponencias, debates, etc., durante cuatro días. Así lo veía también la Dirección General de Seguridad, que en un informe interno días antes afirmaba que:

"Aun cuando en la convocatoria hecha para la reunión de Valencia figura como

denominación de la misma la de "Reunión preparatoria", lo bien cierto es que se trata del Congreso Nacional de Estudiantes del Sindicato Libre, ya que asistirán la mayoría de los Presidentes de Centro de toda España, pues las invitaciones han sido realizadas sin discriminación tanto para partidarios de las APES., como del Sindicato Libre, siendo grande el número de aquellos que ha optado por este último"(17)

El informe seguía diciendo que en dicho Congreso se "procederá a la redacción de unos Estatutos que rijan al Sindicato Libre y a la confección de unas conclusiones que serán elevadas al Ministro de Educación y Ciencia". Además, según la BPS, se buscaba que el Congreso se celebrase en un local de la Universidad "pues tratan de evitar a toda costa, se repitan los actos del Convento de Capuchinos de Sarriá", en Barcelona"(18). Abundaba la BPS en otro informe señalando que el Sindicato Democrático de Estudiantes daba a la convocatoria de Valencia el carácter de "Asamblea Constituyente del Sindicato Democrático"(19).

Para los estudiantes también era un Congreso Constituyente. Así, la ponencia que presentaba el Distrito de Valencia a la Iª RCP llevaba como título: "El Congreso Democrático de Estudiantes de España"(20).

La importancia del Congreso de Valencia, al ser el primero que se celebraba en España bajo la Dictadura del General Franco, y ante el desconcierto inicial que se produjo en el Régimen, llevaría a movilizar al máximo al aparato represivo y a todas las fuerzas de Seguridad del Estado. La orden de la DGS decía que:

"Dada la extraordinaria importancia de las reuniones que van a tener lugar en Valencia, se encarece a los Servicios de esta Comisaría General, en general y especialmente a los de las poblaciones con Centros de Enseñanza Superior celo especial para poder determinar oportunamente los individuos que asistan a Valencia, y conocer con la mayor prontitud los acontecimientos que tengan lugar en dicha capital."(21)

El Rector se opone al Congreso. Día 30 de enero

Desde primeras horas del día 30 de enero, se reúnen en la biblioteca de la Facultad de Derecho los dirigentes estudiantiles demócratas "acusando gran nerviosismo, debido a la prohibición por parte del Ministro de Educación y Ciencia" para celebrar el Congreso, y por el fracaso de las gestiones para que este fuese autorizado.

Al nerviosismo se añadiría un aumento de la tensión por el gran despliegue policial, y la presencia de gran número de funcionarios de la policía política (BPS) en las Facultades, especialmente en Derecho, donde estaba anunciado la celebración del Congreso Nacional. Los delegados de todas las Universidades de España están en Valencia, y la mayoría de ellos han sido "acompañados discretamente" por la BPS en su desplazamiento desde su Universidad, controlando la policía todos sus movimientos y contactos.

Cipriano Ciscar, como organizador y Delegado de la Facultad de Derecho donde se iba a celebrar el Congreso, se entrevista a primera hora de la mañana con el Decano, para obtener autorización, siendo convocado para la tarde en el Rectorado. Mientras tanto, el Rector mantendría conversaciones con el Ministro de Educación y Ciencia para adoptar medidas. El Ministro decidirá mantener la prohibición a la celebración del Congreso de Valencia, desencadenando un conflicto a nivel de Estado, por la magnitud de la represión, y la oposición abierta de todas las Universidades de España, hecho que se daba por primera vez, con esta magnitud. El Ministro comunicaría la prohibición al Rector - que procedía a cerrar las aulas -, y a la Dirección General de Seguridad, para que procediese a abortar cualquier intento de celebración.

La BPS recoge en un informe el clima en que iba a dar comienzo el Congreso Constituyente del Sindicato Democrático, primero que se realizaba en España, tras la guerra civil:

"Durante la clase de las 11 en Derecho Natural de la que es profesor el Rector del Distrito, fue llamado telefónicamente por el Sr. Ministro, y poco después penetraba en el Aula acompañado del Presidente del Centro CIPRIANO CISCAR, y, poniendo como testigos del telegrama que el Sr. Ministro le dirigía a los alumnos le dio

traslado al repetido CISCAR CASABAN exponiéndole la prohibición absoluta de la reunión. El Sr. Rector añadió que estaba en contacto con las Fuerzas de Orden Público, y que en caso necesario haría uso de las mismas."(22)

El Rector, José Corts Grau, dirigiéndose en tono intimidatorio a Ciscar le amenazaría:

-- Así que si hace algo, ¡ aténgase a las consecuencias !

Previo al Congreso, los estudiante estaban divididos entre los organizados democráticamente, y con plena autonomía (Distritos de Barcelona, Bilbao, Deusto, Pamplona, San Sebastián, Valencia y otros), y los Distritos APes, elegidos en asambleas, si bien aceptaban los puntos básicos del Congreso. Esta división desaparecería al iniciarse el Congreso, y acabaría con las APes al ser detenidos los representantes de los estudiantes presentes en Valencia. En la primera sesión se firmaría un comunicado unánime de apoyo al Congreso, lo que constituía un gran éxito del Sindicato Democrático. A pesar de la prohibición, los estudiantes harían caso omiso de la misma, y desarrollaban el programa previsto dentro del recinto de la Universidad.

Los Delegados de toda España se irían concentrando en la Facultad de Derecho, y redactarían un acta - que firmarían - en la que se sentaban las bases del Congreso: autoorganización, rechazo a estructuras impuestas y voluntad de coordinarse a nivel nacional.

El Congreso se inaugura

A las 13'30 horas de la tarde del día 30 de Enero de 1967, se celebraba en el vestíbulo de la Facultad de Derecho el acto inaugural del Congreso Nacional de Estudiantes Demócratas (1ª RCP) al estar cerrado el Salón de Actos y las aulas, por orden del Decano. Están presentes casi todos los Distritos Universitarios(23), y asisten al acto unos 1.500 estudiantes, según la BPS.

Desde la plataforma del primer piso, que domina el vestíbulo, el delegado de actividades culturales de Derecho, Carlos del Río Tordera - "*expedientado y expulsado del Distrito de Madrid*" por actividades democráticas, según la BPS - se dirigiría a los congresados para anunciarles que los

miembros de la Cámara iban a dirigirse a los asistentes en el plazo de 15 minutos. Así lo haría José Puertas Domingo, delegado de la Facultad de Ciencias, que leería una declaración suscrita por representantes de todos los Distritos Universitarios de España. José María Rotger, delegado de Filosofía, "*con muestras de evidente temor, leyó un folio escrito a mano*" (BPS), que resumía las reivindicaciones de los estudiantes demócratas.

La BPS recogía en un informe confidencial interno que:

"Durante la celebración del acto los estudiantes establecieron un cordón de vigilancia alrededor del Centro en que se celebraba la reunión, unos a pie y otros en automóvil, al objeto de comprobar y constatar los movimientos de la fuerza pública en las inmediaciones de la zona.

Por este motivo, a la terminación del acto, PUERTAS DOMINGO rogó encarecidamente a todos los asistentes que salieran con el mayor orden a fin de evitar la intervención de las fuerzas, advirtiendo que por los Delegados correspondientes se efectuarían los trabajos sobre las ponencias a estudiar, de cuyas conclusiones se daría cuenta en sesión pública el día 2 de Febrero. No se fijaron los locales que para dicha reunión pública habrían de ser utilizados.

El acto tuvo una duración de 15 o 20 minutos. Los Delegados de Madrid no fueron vistos en la Facultad de Derecho, sin duda por haber sido advertidos en la pensión donde se alojaban por los funcionarios de la Brigada Social de la ilegalidad del acto"(24).

La primera sesión del Congreso -iniciada a las 16 horas- se celebra en la Delegación de alumnos de la Facultad de Derecho, donde si tienen acceso los estudiantes, y dura tres horas. A pesar de la prohibición, la reunión se realiza sin interrupción policial. Los delegados informaran por Distrito de las vicisitudes, actos y logros en sus respectivas Universidades. A las 7'30 horas se formaran las ponencias, a celebrar el día 31, que quedaran así:

· Autoorganización, en Ingenieros Agrónomos.

- Reforma Democrática de la Universidad, a celebrar en la Delegación de alumnos de Filosofía y letras.
- Congreso Nacional de Estudiantes de España, a celebrar en Derecho.
- Coordinación Nacional, a celebrar en Filosofía y Letras.
- Reuniones Nacionales Coordinatorias.

Acabada esta sesión, los dirigentes del Distrito de Valencia irían a ver a Rector, para informarle y negociar la celebración de un Congreso ya iniciado".

La policía detiene a los dirigentes demócratas

"Alertados los Servicios de la Comisaría General de Investigación Social en Valencia y conocedores con antelación de los propósitos de las reuniones ilegales del Sindicato Democrático, han abortado las mismas y procedido a la detención de los principales responsables y organizadores, miembros del Sindicato autónomo de Valencia" (BPS).

Ciscar, Rotger, Puertas, Urdanibia y Del Río, - tras celebrar la primera sesión del Congreso - acudirán a la convocatoria que el Rector había hecho al primero, por la mañana, para mantener una conversación sobre la autorización para celebrar el Congreso. La BPS, en su informe decía que:

"En la mañana de este día 30, el Delegado de Derecho de Valencia Cipriano CISCAR, sostuvo una conversación con el Decano para tratar de obtener su autorización y mantener los contactos que proyectaban, con los asistentes a Valencia. El Decano manifestó que hablaría con el Rector sobre este asunto y que a las 18 horas se personaran en el Despacho del Sr. Rector para celebrar una entrevista con ambos.

Cuando acudían a esta cita, a las 19'30 horas, fueron detenidos en las proximidades de la Facultad de Filosofía el Delegado de la misma José María ROTGER, el de Derecho Cipriano CISCAR, el de Ciencias José Francisco

PUERTAS, el Delegado de Información de Filosofía y del Distrito Javier URDANIBIA, y el Delegado de Actividades Culturales Sebastián CARLOS DEL RÍO.

Hacia las 20'45, y cuando salían con un grupo numeroso de estudiantes de la Facultad de Derecho, fueron detenidos los representantes de los Distritos Universitarios de Valladolid, Gaudencio ESTEBAN VELASCO, y Francisco Javier ACEVES GINOVES; de Salamanca Ernesto PEDRAZ PENALVA, Alfonso Jesús HERRUZO NALDA y Patricio de BLAS ZABALETA"(25).

Los estudiantes imprimirán un ciclostil inmediatamente donde se informaba de las primeras detenciones, llamándose a la movilización:

"LAS NOTICIAS SON ALARMANTES. URGE QUE TODOS LOS UNIVERSITARIOS ESTEMOS EN CONTINUO ESTADO DE ALERTA Y DISPUESTOS A REALIZAR LAS MEDIDAS QUE ADOPTEN LAS CÁMARAS, QUE SE REUNIRÁN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA."(26)

La policía secreta, por su parte, informaba que:

"Al tener conocimiento inmediato de las detenciones reseñadas, se procedió por estudiantes del D.U. de Valencia a adoptar las medidas de seguridad pertinentes sobre los representantes de otros Distritos, alojándoles en casas particulares de la capital y pueblos inmediatos. Igualmente los más significados, como ELIZALDE, ENTRENA y GÓMEZ BEDATE, abandonaron accidentalmente su domicilio".

El congreso continúa: día 31 de enero

Las detenciones de gran número de delegados no paralizaría el Congreso, al contrario, cobraría más fuerza y firmeza en las propuestas. Los estudiantes denunciaban un "ambiente de coacciones", y se acordaba iniciar una huelga general universitaria en toda España hasta que los estudiantes detenidos fueran puestos en libertad.

La BPS constataría en sus informes como, - según "noticias confidenciales" -, las distintas ponencias habían iniciado las sesiones de estudio "en los lugares y a la hora previstos". Así se decía que la ponencia "Autogestión Universitaria", que se celebraba en la Escuela de Ingenieros Agrónomos duró cinco horas, y señalaban los nombres y Facultades de los estudiantes que habían intervenido, así como el contenido exhaustivo de los temas tratados. Con ironía apuntaba el informe policial que la ponencia se había reunido, si bien "no comparecieron Salamanca y Valladolid por hallarse ya detenidos sus representantes". En una línea similar se referían al resto de las ponencias.

Un nuevo éxito del Sindicato Democrático de Estudiantes: a pesar de ser numerosos los estudiantes detenidos, el Congreso se desarrollaba según lo previsto, si bien en un clima de tensión y nerviosismo, lo que contribuía a distanciar aun más la Universidad del régimen franquista.

Los estudiantes, en una hoja informativa del Congreso, señalaban que: "Las bajas ocasionadas por la represión se han visto cubiertas en parte por nuevas delegaciones de representantes electos, tales como la Universidad Pontificia de Salamanca".

El 31 de enero aún no se había detenido a todos los dirigentes del Congreso. Entre los estudiantes que intervendrían activamente en el estudio y defensa de las ponencias estaban José María Elizalde, detenido poco después; Antonio Aucejo Pérez, Daniel Vidal Escartí, etc.

Las ponencias debatidas serían las siguientes:

- 1.- Autoorganización Universitaria (Distrito Barcelona).
- 2.- Reunión Nacional Coordinadora.
- 3.- Reforma democrática de la Universidad.
- 4.- Sobre el "Congreso Democrático de Estudiantes de España", que presentaba el Distrito Universitario de Valencia.
- 5.- Coordinación.

La sesión plenaria del 1 de febrero

Las autoridades académicas y el Gobierno de la Dictadura mantendrían su desconcierto, y a pesar de las continuas detenciones y la represión serían

incapaces de impedir que el Congreso continuase. El régimen seguía sin controlar el Congreso.

El 1 de febrero, el pleno del Congreso se reunía en la Facultad de Filosofía y Letras, con asistencia de los representantes no detenidos, y estudiantes del Distrito de Valencia. Se daría lectura a las ponencias y se realizaría un debate sobre las mismas. La BPS recogía en un informe que, como el Congreso continuaba; "se montó el servicio de vigilancia correspondiente, con la finalidad de identificar a los alumnos que abandonaban dicho Centro y, en su caso, proceder a la detención de los Delegados de otros Distritos, y los máximos dirigente del Distrito de Valencia".(27) De hecho eran detenidos a la entrada del Congreso los delegados Manuel González de Gor - Málaga -, Juan Ramallo y Antonio Fernández Moltó, - Murcia -.

La presencia policial, que rodeaba la Facultad de Filosofía, no disuadiría a los congregados, sino que provocaría mayor tensión y enfrentamiento. La BPS decía en un informe que:

"Ante las noticias procedentes del Claustro de la Facultad de que los alumnos que en él se encontraban trataban de proteger, mediante la salida masiva y en tropel, a los que ellos suponían iban a ser detenidos, se requirió el auxilio de la policía armada para reforzar la vigilancia del exterior del edificio y constituir un valladar que impidiera la huida de los que deberían ser detenidos.

Tal y como estaba previsto, sobre las 20'45, los alumnos del interior realizaron la intentona aludida, más, como se dieran cuenta de que sus propósitos resultaban fallidos, a una voz de "dentro", volvieron a recluirse en el interior con insultos a la fuerza pública.

Llegadas las 21 horas, el Sr. Rector, acompañado del Decano del Centro, intentó persuadir a los alumnos para que abandonaran su actitud y desalojaran la facultad, siendo desatendidos en sus indicaciones por la mayoría de los reclusos ya que algunos, principalmente Srtas., optaron por marcharse a sus domicilios. El Rector se ausenta y consulta con el Sr. Gobernador civil, regresando

pocos momentos después en un nuevo intento de convencer a los estudiantes. Al no conseguirlo, autoriza la entrada en el recinto de las fuerzas de orden público, en presencia del Subdelegado de la Facultad, Honorio Daniel GÓMEZ BEDATE, para que hiciera salir a los que se encontraban en aquellos momentos en el interior y manifestando que a partir de ese momento la fuerza pública se hacía cargo de la situación.

Los funcionarios y guardias esperaron pacientemente la salida de los alumnos hasta las 22'45, invitando repetidas veces a los que se negaban a salir a deponer su actitud. Una vez en el interior se desalojó el aula en que se habían refugiado, efectuando mediante la identificación respectiva la detención de los representantes de tres Distritos y los conceptuados responsables del Distrito de Valencia.

Es preciso hacer constar que ninguno de los estudiantes opuso la menor resistencia a su identificación o detención y la salida se verificó sin incidentes y en pleno orden."(28).

Sobre las detenciones, cuenta Cipriano Ciscar, Delegado de la Facultad de Derecho de Valencia, que: "El comisario de la BPS Manuel Ballesteros nos detuvo en la calle de La Nave a José María Rotger, José Puertas y a mi cuando nos dirigíamos a entrevistarnos con el Rector, que nos había convocado, siendo los primeros detenidos. Después vendrían las detenciones masivas de delegados de toda España. Estuvimos en los calabozos de la comisaría 72 horas, y nos pasaron al Juzgado y después a prisión. Se nos hizo un auto de procesamiento y a los diez días nos dieron la libertad provisional. No llegaron a procesarnos y nos sobreyeron, ante la huelga universitaria que pedía libertad a los detenidos, que éramos de todos los Distritos universitarios de España. Los casi únicos que no fueron detenidos, fueron algunos estudiantes del PCI, que se escondieron debajo de la tarima de un aula. Aunque después nos sobreyeron, fuimos rechazados a la hora de hacer milicias universitarias por antecedentes políticos".

La confusión del Ministerio de Educación y de la

policía quedaba patente en el hecho de que, a pesar de las prohibiciones y las continuas detenciones, controles, amenazas, etc., el Congreso seguía y llegaba a su fin, clausurándose el día 2 de febrero, tal y como estaba previsto. Así se leía en un informe policial:

"Cuando finalizaba en el mediodía del día 2 el acto de clausura en la Facultad de Filosofía, y abandonan los asistentes el recinto universitario trataron de promover alteración del orden público alguno de ellos, y al no obedecer la orden de la policía armada, hubieron de ser detenidos, y una vez identificados puestos en libertad y propuestos para sanción..."(28)

El Congreso de Valencia: Éxito total del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios. El franquismo pierde la Universidad

La convocatoria del Congreso de Valencia (Iª RCP), las acciones previas a su celebración, su realización y consecuencias, serían una cadena de éxitos y triunfos del movimiento democrático universitario contra el régimen del General Franco, como analizamos a continuación.

1.- El fin del sindicalismo oficial franquista

La convocatoria fue un éxito, al hacerse en el momento oportuno. Prueba de ello es que el sindicalismo vertical del Régimen - las APes -, que caía en "picado", trataba de frenar o dividir un proceso unitario, convocando una reunión nacional, unos días antes. Ante la evidencia de que no asistiría ningún Distrito, y que no llegaría ni a parodia de Congreso - a pesar del apoyo de todo el aparato del régimen - , su Delegado Nacional Ortega Escós lo suspendía. *El fracaso de las APes era total* antes de que empezase el Congreso del Sindicato Democrático de Valencia. La represión policial que se hizo al iniciarse el Congreso, acabarían de enterrar, definitivamente, las APes, y cualquier intento del franquismo de incidir en el movimiento estudiantil universitario, a través de los aparatos del Estado. Los universitarios en su conjunto decían no a la Dictadura, y se situaban al margen de cualquier organización franquista, El intento de resucitar el SEU, bajo forma de las APes., había fracasado, sin solución de continuidad. *El Congreso de Valencia marcaba el*

fin del periodo del sindicalismo oficial falangista, o de otro tipo, cualquiera que fuese la forma que este adoptase.

2.- Apoyo unánime de toda la Universidad española

Un *segundo éxito* será el que el Congreso de Valencia es unitario. Asisten representantes de todos los Distritos, - los de San Sebastián son detenidos cuando se dirigen a Valencia -, con los que es un Congreso constituyente en toda regla. Además asisten tanto delegados Sindicato Democrático, como los elegidos a través de las APes., pero que rechazan el sistema antidemocrático de las mismas. No es un intento de un Distrito o Distritos, sí no de *toda la Universidad española*. No es de sectores de la Universidad, o de partidos concretos, eran *todos*, sin distinción de color, matiz o procedencia ideológica. El Sindicato Democrático de Barcelona (SDEUB) se anticipó en su creación al resto de los Distritos -marzo de 1966-, fue su vanguardia, y como tal queda aislada, y la represión franquista se cebó en el Distrito, para tratar de mostrar lo que ocurriría al que siguiese su ejemplo(30). Además, el Congreso de Valencia, se celebrará en el recinto universitario en todo momento, a pesar de que van siendo detenidos los delegados. En ningún momento se abandona el "campus" universitario, a diferencia de la constitución del Sindicato Democrático de Barcelona (SDEUB), en el que los estudiantes demócratas se constituirán en Sindicato Democrático en el convento de los Capuchinos de Sarriá, fuera del recinto universitario. Se ha aprendido de la experiencia de "La Capuchinada", y en todo momento se contará con el apoyo masivo de los estudiantes valencianos, que con su presencia "protegen" a los delegados asistentes al Congreso.

La asistencia de delegados del Sindicato Democrático junto con los de las APes., podía haber provocado - a pesar de asistir todos -, la división o el disenso, lo que hubiera hecho fracasar el intento, como algún sector propició. No fue así. Nada más iniciarse el Congreso, todos los Distritos *firmarían un comunicado unánime de apoyo a los principios inspiradores del Congreso*: autoorganización, rechazo a cualquier estructura impuesta por el Régimen, reforma democrática de la Universidad, etc. Esta firma era el acta de defunción de las APes.

La participación fue masiva. Los representantes

fueron elegidos libre y democráticamente en asambleas de Facultad, en todos los Distritos, *de forma abierta y pública*, al margen de los poderes oficiales. Este hecho daba una gran fuerza política al movimiento estudiantil, que actuaba a la luz del día, y establecía zonas de libertad y democracia, en un sistema que no lo era.

3.- La Confusión del Régimen

Los Estudiantes demócratas no aceptarían la prohibición del Ministerio de Educación y Ciencia para que se celebrase el Congreso. Al ser masivo y unitario, el Gobierno queda desconcertado, y pierde la iniciativa, no sabe como reaccionar, duda. Los estudiantes solicitan permiso oficial, se entrevistan con las autoridades académicas y ministeriales, y les informan de que las conclusiones serán entregadas al Ministro del ramo. *La confusión del Régimen es total.* Se actúa abiertamente, sin esconderse, manifestando claramente lo que se quiere. La convocatoria ha sido muy trabajada, y no hay deserciones ni divisiones en el movimiento estudiantil.

Hasta tal punto es el desconcierto del Gobierno que, a pesar de prohibir su celebración, el Congreso se inicia, y no se atreve disolverlo abiertamente. Los estudiantes no se ocultan en lugares ajenos a la Universidad. Al contrario, están perfectamente localizados en aulas de la Universidad. La policía asiste a las reuniones, y el Congreso permanece espiado por todo el aparato policial de la Dictadura. En la zona universitaria se estacionaran decenas de policías nacionales, "los grises".

Se detiene a delegados de los estudiantes en el viaje de su universidad a Valencia, al salir de las Facultades, en la calle, o sus domicilios de madrugada. Pero el Congreso continua, y finaliza según el programa diseñado. Las decenas de detenidos no amilana a los estudiantes demócratas; durante cuatro días se reúnen, debaten, acuerdan, y el aparato policial no consigue su objetivo. El Ministro del ramo no llega ni a cerrar el campus, preso de las contradicciones de un Gobierno que intenta no enajenarse totalmente a los universitarios, que se le oponen masivamente.

Ante la petición de reforma democrática de la Universidad, se responde con prohibiciones, detenciones y procesos. El Régimen no tiene ninguna salida que no sea la represiva. Por primera

vez desde 1939, se realiza una huelga nacional universitaria en todos los distritos universitarios de España, como protesta a las detenciones, con pleno éxito, El apoyo al Congreso de Valencia no es sectorial, sino total, reforzando el éxito del mismo.

El franquismo pierde, con el Congreso de Valencia, su última conexión con la Universidad, que pasa globalmente a la oposición del régimen. Una época se cierra, y otra se abre.

El PCE es la organización principal que ha propiciado, diseñado, impulsado y apoyado con todo su esfuerzo el Congreso Nacional de Estudiantes Demócratas, consiguiendo el éxito. La estrategia comunista consigue todos sus objetivos.

4.- Valencia: "Fortín del Sindicato Democrático" (BPS).

Paco Fernández Buey y otros, señalan que el Congreso de Estudiantes de Valencia (1ª RCP) contó con la asistencia "de amplias representaciones de delegados de toda España. La detención y posterior encarcelamiento de la mayoría de los asistentes provocó huelgas de solidaridad. La extensión del movimiento estudiantil democrático alcanza uno de los puntos más altos en la historia del franquismo."(31)

A pesar de la positiva valoración, hay que señalar que ni los coetáneos, ni investigaciones posteriores, llegarían a valorar la importancia y significación de lo que supuso en Congreso de Valencia, quizá por que no se hizo en Barcelona o Madrid, - "plazas" de resonancia -, pero que sin embargo marcó el cambio de una época. Es indudable que los buenos oficios de intelectuales de la época darían más relieve a otros acontecimientos, si duda importantes, pero que no tendrían el calado y la profundidad de lo que supuso y significó el Congreso Nacional del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios que se celebró en Valencia, como hemos apuntado más arriba. Quizá sea la propia Dirección General de Seguridad y la BPS quien si aquilatase el giro y el fin de una época, como queda recogido en los informes citados profusamente en la descripción del desarrollo del Congreso, a lo largo de enero y febrero de 1967.

Una última valoración será que el Distrito

Universitario de Valencia será la punta de lanza del movimiento democrático estudiantil en España en los años 1966-68, tras haberlo sido en Madrid (expedientes Aranguren, Tierno, García Calvo y otros), o Barcelona (constitución SDEUB, en Marzo de 1966, Capuchinada, expulsión de M. Sacristán, etc.). Según la BPS Valencia era en esa época "el fortín del Sindicato Democrático"(32).

Anexo: Relación de detenidos en el Congreso Nacional del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de España (1ª RCP), celebrado en Valencia los días 30 y 31 de enero, y 1 y 2 de febrero de 1967

La relación que se recoge a continuación refleja la representación estudiantil al Congreso de Valencia, la presencia de todos los Distritos Universitarios de España, así como la amplitud de la represión.

En la relación aparecen representantes de 14 Distritos Universitarios, estando presentes los Presidentes de Distrito en casi todos los casos. La lista tiene 60 nombres, de los que 43 fueron detenidos, 9 identificados pero no detenidos y 8 identificados, detenidos y puestos en libertad y propuestos para multa. 24 de la lista son del Distrito Universitario de Valencia.

Las fuentes son varias:

1ª Los informes de la Policía:

"Boletín informativo de actividades estudiantiles".

Dirección General de Seguridad.

Comisaría General de Investigación Social.

Nº 17 de 27 de Enero, nº 18 de 3 de Febrero y nº 20 de 14 de Febrero de 1967.

(cedidas por F. Tortosa).

2ª Los boletines y hojas informativas editadas por el Congreso y la organización del SDEUV de Valencia, (cedidas por D. Vidal).

3ª "Gaceta Universitaria". nº 74, 15 de febrero de 1967, número especial sobre "Valencia: trágico final de una reunión"(cedidas por R. Blasco).

Los que aquí aparecen estuvieron detenidos o identificados, sin que tengamos datos del número total de los que fueron detenidos o identificados.

No aparecen los delegados de San Sebastián, detenidos con anterioridad. Los entrecomillados corresponden a la fuente 1ª, Informes de la Policía.

Estudiantes detenidos

1. Cipriano CISCAR CASABAN. Derecho. Valencia. Uno de los tres primeros detenidos al iniciarse el congreso, el día 30. Delegado de Derecho . "Miembro muy activo del Sindicato Autónomo".
2. José María ELIZALDE PEREZ-GRUESO . Derecho . Valencia. "*Marxista*", "*Figura Central y responsable*" del Congreso . "*Preparadísimo, tanto en el terreno político como sindical*". Viajo al Congreso Comunista de Praga según la BPS.
3. Melquiades ENTRENA GRIJALBA. Derecho . Valencia . Comunista.
4. Honorio Daniel GÓMEZ DEBATE . Valencia . Delegado.
5. Gabriel LÓPEZ CASARES. Valencia.
6. Fernando MONTESA FERRANDO .Filosofía .Valencia ."*Comunista*". subdelegado Facultad.
7. Vicente NICOLAU LÓPEZ .
8. Fernando PASCUAL CEBALLOS . Valencia .
9. José PUERTAS DOMINGO . Ciencias. Valencia . Delegado de la Facultad de Ciencias. Uno de los primeros detenidos, día 30. Comunista.
10. Alberto REAL CARBONELL. Valencia. "*Comunista*".
11. Carlos DEL RIO TORDERA . Derecho . Valencia . Comunista. Delegado de Culturales. Viajó al Congreso comunista de Praga, según la BPS.
12. Ramón RIVERO DE AGUILAR . Valencia . Delegado.
13. José María ROTGER CERDA . Filosofía. Valencia. De los primeros detenidos, día 30. Delegado de Filosofía.
14. Francisco J. URDANIBIA SALASOLA. Filosofía. Valencia . De los primeros detenidos, día 30. Delegado de Información de Filosofía.
15. Manuel GARCÍA GARCÍA Filosofía Valencia .No citado BPS, si boletines Distrito.
16. José Luis FORTEZA. Filosofía . Valencia. No citado BPS, si boletines Distrito. Delegado.
17. Luis MARUNY CURTO. Escuela Técnica Barcelona. Delegado.
18. Juan FRIGOLE REIXACH . Filosofía . Barcelona . Delegado Facultad.
19. Manuel MICHELENA IGUARAN . Bilbao.
20. Alberto PÉREZ CALVO . Bilbao. Delegado Deusto y Distrito.
21. Manuel VILCHEZ DE ARRIBAS. Filosofía. Granada . Delegado. Detenido el 1 de febrero.
22. Pedro COSTA MUSTE. Escuela de Cine. Madrid. Presidente Escuela, Vicepresidente del Distrito
23. Felipe A. REYERO PANTIGOSO. Madrid . En libertad el día 2 "*por orden de la superioridad*". Presidente del Consejo de Distrito.
24. José S. ROMAN OROZCO. Madrid .Secretario redacción, "*Gaceta Universitaria*", enviado para cubrir el Congreso.
25. Leopoldo DEL PRADO ALVAREZ. Económicas. Málaga. Tesorero, Delegado.
26. Manuel GONZÁLEZ DE GOR. Económicas. Málaga. Delegado de Facultad. Detenido el 1 de febrero.
27. Alfonso CARMONA GONZÁLEZ. Murcia.
28. Antonio M. FERNÁNDEZ MOLTO . Murcia.
29. Juan RAMALLO MASSANET. Derecho Murcia . Delegado 4º Curso.
30. Antonio NICOLAS GARCÍA. Murcia . Aun sin detener. "*De buenos antecedentes. Vicepresidente de la Facultad*".
31. María del C. VÁZQUEZ ALVAREZ .Filosofía. Murcia "*Aun sin detener*".
32. Francisco J. SÁNCHEZ HERNANDEZ . Derecho Oviedo .Subdelegado de Facultad y de la Junta de Distrito.
33. Fernando GONZÁLEZ FERNÁNDEZ . E.I.T. Oviedo .Delegado E.I.T. de Gijón.
34. Alfredo MOUREZNA ALVAREZ . Filosofía . Oviedo .Detenido en Madrid mientras volvía de Valencia-Oviedo. Delegado.
35. Patricio BLAS ZABALETA. Filosofía . Salamanca .Delegado de la Facultad.
36. Alfonso HERRUZO NALDA . Medicina . Salamanca . "*Militante FUDE*". Delegado de la Facultad
37. Antonio PIQUE GELONCH . Salamanca ."*Es diácono y asistió como delegado de la Universidad Pontificia. Fue puesto en libertad*".
38. Ernesto PEDRAZ PEDRALBA . Derecho. Salamanca . Presidente del Distrito.
39. Mauro A. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Filosofía. Santiago. Presidente Facultad.
40. Carmelo GARCÍA COMERAS Filosofía . Zaragoza. Delegado Facultad y Vicepresidente del Distrito. Detenido el 1 de Febrero.
41. Joaquín DIAZ-MUÑO ROVIRALTA .Medicina . Zaragoza . Delegado Facultad.
42. Gaudencio ESTEBAN VELARCO . Derecho. Valladolid . Delegado de 4º Curso.
43. Francisco ACEBES GIRONES . Ciencias. Valladolid.. Delegado de Información. Estudio en

Madrid, de donde fue expulsado. PCE. "Asistió a un Congreso en Praga y sufrió . prisión en Burgos", según la BPS.

Estudiantes asistentes identificados y no detenidos. Nombre y apellidos, Facultad, Distrito Universitario, referencias y observaciones

1. Alfredo MORALES GIL. Filosofía . Murcia . Vicepresidente de la Facultad. "De buenos antecedentes".
2. José M. NAVARRO MAICAS . Aparejadores . Madrid . Delegado.
3. Francisco BERNIS CARRO . Ciencias . Madrid . Subdelegado de Ciencias.
4. Carlos PÉREZ DÍAZ. Ingeniería . Madrid . "Miembro de la Cámara ilegal Telecomunicaciones del Distrito".
5. Cesáreo ALIERTA IZUEL. Derecho . Zaragoza . "Presidente de APES Derecho y Presidente del Distrito".
6. Juan DOMÍNGUEZ REBOIRAS. Santiago. Presidente del Distrito.
7. Juan BARCA PÉREZ. Escuelas Técnicas. Vigo.
8. Octavio RUIZ MAJON-CABEZAS. Navarra. Presidente del Distrito.
9. Manuel SERRANO GONZÁLEZ . Farmacia .Granada . Presidente de la Facultad.

Estudiantes detenidos el día 2, identificados, puestos en libertad, y "propuestos para sanción gubernativa", todos ellos en Valencia

1. Suzir DESTINOBLES ADE.
2. Roberto Peter WUAGNEUS.
3. Francisco RODRÍGUEZ MARTÍN.
4. Vicente GARCÍA NAVARRO.
5. José Ginés MORA RUIZ.
6. Jesús MARTI TORRES.
7. Enrique LLOPIS SERRANO.
8. Carlos Amado PELEJERO CASTEL

La BPS señala que había más delegados, sin identificar, y que intervinieron activamente, si bien no fueron detenidos. En otros caso, como los de San Sebastián, estaban detenidos en el momento del Congreso.

Notas

- 1.- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 818/1965 por el que se regulan las Asociaciones

Profesionales de Estudiantes (APEs). BOE, 5 Junio de 1965.

2.- Para reconstruir parte de lo que fue el Sindicato Democrático y el Congreso Constituyente del mismo (1ª RCP), ha sido de gran ayuda diversos informes de la policía, que se elaboraban y difundían solo a los miembros del Cuerpo General de Policía de capitales de provincia, y poblaciones con centros universitarios. Los informes lo encabezaban así: "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. COMISARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. CONFIDENCIAL. BOLETÍN INFORMATIVO DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES". Su periodicidad era irregular, dependiendo de la actividad estudiantil, y su contenido se refería a las Universidades de toda España. Para abreviar la cita del mismo solo referiremos "BOLETÍN INFORMATIVO. DGS/BPS" y la fecha. El aquí referido es del 3 de febrero de 1967. Pagina 3.

3.- Manuel Sacristán (Madrid, 1925-1985), estudio Derecho y Filosofía en Barcelona y Münster/Westfalia (RFA), especializándose en lógica formal. Se doctoró con una tesis sobre Heidegger. Enseñó Filosofía, Filosofía de la Ciencia, y metodología de las Ciencias Sociales en las Facultades de Filosofía y Económicas. Expulsado de la Universidad en 1965 por marxista y opositaron al Régimen, se le readmitió a principios de los 70. Militante del PSUC.

4.- Elizalde había sido expedientado en la Universidad de Madrid, por lo que se traslado a Valencia. Militaba en el PCE, y era la conexión entre ambos distritos.

5.- Según la fuente se cita el Congreso Constituyente como 1ª RCP, RNP, reunión de Valencia, entre otras.

6.- "Boletín Informativo DGI/BPS". 14.2.1967. Curso 1966/67, páginas 3 y 4.

7.- "Boletín Informativo DGI/BPS". 27-1-1967. Pag. 3.

8.- Según la DGS presidían dirigentes del Sindicato Democrático, y entre ellos Pere Quart, Moreno Galván, Enrique Argullol, Pedro Comas, Moragas, Palau Fabra, Francisco Javier Rubert de Ventos, y otros "conocidos elementos políticos"; según el

- informe: "El acto se convirtió más que en un homenaje al pintor en una proclamación política de principios de libertad "aun a riesgo de perderla", y proseguir la lucha emprendida por el Sindicato Democrático." "Boletín Informativo DGS/BPS". 27.1.1967. página 7.
- 9.- "Boletín Informativo DGS/BPS", 27.1.1967. Página. 13.
- 10.- "Boletín informativo DGS/BPS". 21.1.1967. página. 4.
- 11.- "Boletín informativo DGS/BPS". 27.1.1967. página. 4/5.
- 12.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 27.1.1967. Página 2.
- 13.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 3.2.1967. página 1.
- 14.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 3.2.1967. paginas 2 y 3.
- 15.- "El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología". Paco Fernández Buey, Rafael Argullol y Alejandro Pérez. "Materiales". Marzo-Abril 1977. Especial: "Diez años de Movimiento Universitario". Página 60.
- 16.- La ponencia presentada por el Distrito Universitario de Valencia se denominaba "El Congreso Democrático de Estudiantes de España" (elaborada por la comisión de estudios sindicales de Derecho). SDEUV. Enero, 1967.
- 17.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 27.1.1967. Pagina 1.
- 18.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 27.1.1967. pagina 2. Hace referencia a que, ante la prohibición del Gobierno para celebrar el Congreso Constituyente, los estudiantes demócratas de Barcelona lo convocaron clandestinamente en el convento de los Capuchinos de Sarriá. Para una amplia información del mismo ver: "La Caputxinada". Joan Crexell. Barcelona, 1987. Una anécdota de la forma en que fue disuelta la reunión la cuenta Paul Preston así: "El 9 de marzo de 1966, un sindicato democrático estudiantil fue fundado en el convento de Capuchinos de Sarriá, en Barcelona. En la reunión de gabinete -Consejo de Ministros- del día siguiente, Alonso Vega -Ministro de Gobernación- dió una visión aguada del suceso. Franco, que parecía completamente distraído, le interrumpió de pronto y pintó un cuadro más detallado y negro. Ordenó a Alonso Vega que se marchara de la sesión y diera ordenes para que desalojaran del convento a los ocupantes. Don Camilo se puso firme y solicitó permiso para salir. Regresó veinte minutos más tarde, solicito permiso para hablar e informó: "Mi general, las ordenes han sido cumplidas sin bajas en ambas partes". "Franco. Caudillo de España". Grijalbo. Barcelona 1994. Pág. 902.
- 20.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 3.2.1967. página 1.
- 21.- Elaborada por la comisión de Estudios Sindicales de Derecho. Recogida en "Boletín Informativo DGS/BPS". 14.2.1967. paginas 18/20.
- 22.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 27.1.1967. pagina 6.
- 23.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 3.2.1967. pagina 6.
- 24.- Estaban presentes en el momento los Distritos de Barcelona, Zaragoza, Santander, Granada, Santiago, Pamplona, Madrid, Salamanca, Santiago, Bilbao, Valladolid y Valencia. No estaba San Sebastián "por haber sido detenidos sus representantes días pasados en una manifestación".
- 25.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 3.2.1967. Pagina 7
- 26.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 14.2.1967. Pagina 7.
- 27.- "Hoja Informativa de la Reunión Preparatoria de los Estudiantes de España". nº 2. Edita: Departamento de Información del Distrito. Valencia, 31 d Enero de 1967. Cedida por Daniel Vidal Escartí.
- 28.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 14.2.1967. Paginas 10 y 11.
- 29.- Boletín Informativo DGS/BPS". 14.2.1967. Paginas 10 y 11.
- 30.- "Boletín Informativo DGS/BPS". 14.2.1967. Pagina 14.

31.- Ver "*Materiales*", nº 2. Marzo-Abril. 1977.

32.-"El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología". Paco Fernández Buey, Rafael Argullol y Alejandro Pérez. "*Materiales*", nº 2 . Marzo- Abril 1977. Pagina 60.

33.- "Boletín Informativo DGS/BPS", 14.2.1967. Pagina 45. □